



Expediente: 706/22

Carátula: LESCANO GASTON SEBASTIAN C/ NUÑEZ MARCOS FERNANDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20182039110 - LESCANO, GASTON SEBASTIAN-ACTOR

90000000000 - NUÑEZ, MARCOS FERNANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 706/22



H105035247810

JUICIO: LESCANO GASTON SEBASTIAN c/ NUÑEZ MARCOS FERNANDO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 706/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 22/08/2024 por el letrado MERLO,CESAR AUGUSTO:

1. Se agrega y se tiene presente la contestación de oficio de la Cámara Nacional Electoral. A conocimiento.
2. Se tiene presente el nuevo domicilio real del demandado sito en COUNTRY LAS YUNGAS, CASA 14, YERBA BUENA, TUCUMAN. Se deja constancia del mismo en el sistema SAE. A conocimiento de las partes.

En consecuencia, con el bono de movilidad acompañado, corresponde librar cédula al domicilio real del demandado a fin de notificarle la sentencia definitiva de fecha 24/06/2024. JIM. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 23/08/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.